

Santiago, 16 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL PAI PARTNERS EUROPE VII

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial PAI Partners Europe VII** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 16 de mayo de 2022, se acordó lo siguiente:

A) Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Patricio Eguiguren Muñoz, Manuel Oneto Faure e Iván Vera Palma y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 4 sesiones;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a PKF Chile Auditores Consultores Ltda; y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Analytics Lab.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se acordó la modificación del numeral 2.6 del número DOS “COMITÉ DE VIGILANCIA” del Título VIII “NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO” del reglamento interno del Fondo; y
2. Se acordó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS